

# SECCION EDITORIAL

## EL PROBLEMA DE LA TRACCIÓN Y ALUMBRADO ELECTRICOS EN SANTIAGO

Desde hace algunos años se viene discutiendo entre la Ilustre Municipalidad, el Gobierno y la Empresa de tracción y alumbrado eléctricos la modificación de las tarifas de los tranvías sin que haya sido posible llegar hasta el presente a un acuerdo al respecto.

Parece innecesario exponer los inconvenientes que tiene el estado actual de cosas ya que todo el mundo palpa día por día el perjuicio que significa una locomoción deficiente en una gran ciudad. La pérdida de tiempo representa una enorme pérdida de dinero. Si bien es cierto que los autobuses han venido a suplir en parte las deficiencias del servicio de tranvías también es cierto que esta solución tiene un grave inconveniente para la economía nacional pues por una parte para adquisición de los coches han debido salir al extranjero no menos de 20 millones de pesos, y anualmente por consumo de gasolina, aceite y repuestos debe pagarse en el extranjero cerca de 10 millones más. Aparece como un contrasentido hiriente el que en una ciudad ubicada al lado de grandes caídas de agua con sus instalaciones de aprovechamiento de esa fuerza ya ejecutadas se esté pagando fuerza motriz al extranjero para efectuar la movilización. Todo ello sólo porque las autoridades han sido incapaces de encontrar la solución del problema.

Probablemente una de las causas de que no haya sido posible resolver la cuestión reside en que ella no ha sido estudiada por técnicos competentes en la materia de que se trata. Cada vez que se ha propiciado un arreglo los intereses de la ciudad han sido defendidos con dedicación, con entusiasmo por caballeros honorables de gran situación política o social. Fijadas las condiciones del arreglo la opinión pública las ha rechazado como guiada por un oscuro instinto que le ha dicho que

en todas esas ocasiones la única entidad que ha tenido para su defensa hombres preparados hombres conocedores a fondo del problema ha sido la Empresa. La ciudad ha estado representada por hombres patriotas pero sin los conocimientos técnicos indispensables para poder discutir con aquellos otros especializados en la materia y aguijoneados por la defensa de un interés particular.

Es necesario ya convencerse que en una gran ciudad como Santiago los servicios públicos adquieren tal grado de complejidad que se hace indispensable que su dirección esté en poder de técnicos especialistas. Ya se ha hecho una experiencia que demuestra la conveniencia de proceder así: mientras la pavimentación tuvo en poder de la Municipalidad, que no contaba con técnicos para ejecutarla la ciudad padeció con unos pavimentos lamentables. Tomó a su cargo la construcción de ellos el Gobierno, con un cuerpo de ingenieros y hoy día hay pavimentos que merecen el nombre de tales en algunas calles de la ciudad. Es necesario, es indispensable continuar por este camino y colocar todos los servicios municipales bajo la dirección de técnicos. Así como la inspección sanitaria no se ha colocado bajo la dirección de abogados o de personalidades de buena voluntad, sino a cargo de médicos, así también es racional, es necesario que los servicios de aseo, de tráfico estén a cargo de ingenieros, que la inspección del servicio de alumbrado esté a cargo de ingenieros, etc.

En el problema de la tracción y del alumbrado eléctricos de Santiago, han dicho su palabra hasta hoy los abogados, los periodistas, los hombres de buena voluntad que tienen espíritu público para preocuparse de las cosas que interesan a la comunidad, los políticos, etc., pero no han dicho nada los únicos que debieran haber tenido la gestión casi exclusiva del problema: los ingenieros.

Sabemos que el año pasado la Escuela de Ingeniería ofreció el concurso de sus profesores para colaborar en el problema. Circunstancias especiales que no es del caso rememorar aquí, hicieron que no se aprovechara este ofrecimiento.

El Instituto de Ingenieros ha pensado que él no podía permanecer ajeno a este problema, que él estaba en la obligación de discutirlo, de prestar un gran servicio a la ciudad para ver modo de salvaguardar los intereses de la comunidad, sobre todo en el caso de que si la Municipalidad carezca del personal idóneo. Cuando se van a discutir las bases de un contrato de alumbrado y tracción, es necesario saber lo que es un factor de carga, una potencia luminosa, un costo de distribución de energía, etc. No es posible que en tales contratos figuren condiciones tan bien intencionadas como vagas como una de las estampadas, por ejemplo, en el último arreglo: "los focos serán de primera calidad".

Por esto el Instituto ha decidido abrir una discusión pública de este problema a fin de que los ingenieros especializados en tracción y alumbrado eléctricos, digan cuáles son las condiciones que deben fijarse para garantizar un buen servicio. Fijadas esas condiciones técnicas en forma precisa y clara, lo demás es cuestión de los economistas y de los hombres de leyes. El Directorio del Instituto hace un llamado especial a todos sus miembros a fin de que todo aquel que algo tenga que decir de útil sobre la materia, lo exprese. La tribuna estará abierta también para que la Empresa exponga y defienda sus puntos de vista.

Del debate que se abra, el Instituto hará una exposición pública a fin de ilustrar a la opinión. La mejor manera para llegar a una solución es que todo el mundo conozca los fundamentos claros y precisos de las decisiones aconsejadas. Ya pasaron los tiempos de los acuerdos celebrados en secreto y sostenidos con argumentos sentimentales.

LEONARDO LIRA.

